



CIRCULAR 4/2022

A la att: Clubes de Castilla La Mancha

Motivo: Clasificación Campeonatos de España 2022.

Estimados Señores,

Debido a la inexistencia de Delegado de la Federación Española de Boxeo en Castilla-La Mancha, y con la intención de adelantarse a la celebración de los Campeonatos de España Élite AOB Masculino y Femenino 2022, la FEB establece un sistema de selección entre los posibles candidatos provenientes de esta Comunidad Autónoma.

La ausencia de estructura organizativa en Castilla-La Mancha, dificulta en gran medida la realización de un Campeonato Autonómico para la selección de los competidores provenientes de esta Comunidad Autónoma.

Para ello, los **Clubes debidamente registrados** deberán presentar un documento oficial (ver anexo), **antes del 14 de abril de 2022**, en el que se incluirían los/as deportistas que tienen intención de participar en dicho evento. Solo podrán optar a ser incluidos aquellos/as que reúnan las siguientes características:

- Licencia federativa FEB en vigor de deportistas inscritos
- Tener al menos 1 combate realizado con antelación a la fecha final de inscripción de estas bases.

Una vez recibidos los listados aportados por los clubes, la FEB, la federación nombrará a un seleccionador que formará el equipo de esta autonomía, el mismo atenderá a criterios deportivos y/o de antigüedad de licencia para la realización de dicha selección.

Una vez conformado el equipo, podrán inscribirse técnicos de estos deportistas si cumplen con los requisitos que se establecen en la circular del Campeonato de España.



Tanto deportistas como técnicos seleccionados, deberán abonar los gastos producidos por el alojamiento y desplazamientos para la participación en el campeonato de España.

La Federación Española correrá con los gastos de equipación deportiva e inscripción. Los detalles y modelos oficiales se pueden encontrar en la documentación adjunta.

Igualmente esta Federación Española de Boxeo está abierta escuchar a cualquier otro sistema de clasificación que no afecte al normal funcionamiento de la misma, y previo acuerdo de los interesados (inscritos en tiempo y forma por el procedimiento indicado).

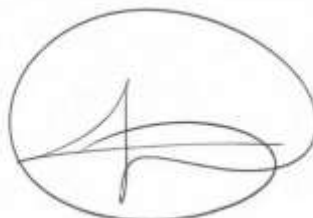
NOTA IMPORTANTE: el listado aportado deberá incluir a los deportistas de las categorías élite, a su vez se insta a los clubes interesados a enviar la inscripción para los Campeonatos de España AOB Joven & Junior 2022.

Aquellos que no se incluyan en este listado perderán la oportunidad de participar en los Campeonatos de España Joven & Junior que se celebrarán en la segunda parte del año, ya sea por el sistema de selección o si finalmente se celebra Campeonato Autonómico, quedarán fuera del mismo.

Se ha de presentar la documentación, enviando la ficha de inscripción a equiponacional@feboxeo.com **antes del 14 de abril de 2022.**

Y para que conste a los efectos oportunos firmo la presente a 14 de marzo de 2022.

Atentamente,



Fdo: Felipe José Martínez Martínez
Presidente FEB